**Comité Curatorial del**

**"Museo Trompo Mágico"**

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria**

**14 de julio de 2016**

Siendo las 10:00 horas del día 14 de julio de 2016 se dieron cita en la sala de juntas de la Dirección General del Museo Trompo Mágico, ubicada en la Av. Central Guillermo González Camarena #750, fraccionamiento Residencial Poniente, del Municipio de Zapopan, Jalisco; los miembros del Comité Curatorial del Museo Trompo Mágico:

Lic. Joao Armando Rodríguez Murillo

**DIRECTOR DE MUSEOS Y EXPOSICIONES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Lic. Susana del Pilar Flores Sandoval

**DIRECTORA GENERAL DE GLOBO MUSEO DE LA NIÑEZ DE GUADALAJARA.**

Lic. Ana Luelmo Álvarez

**DIRECTORA GENERAL DE FIL NIÑOS.**

Mtra. Marcela García Bátiz

**DIRECTORA GENERAL DEL FESTIVAL CREATIVO INFANTIL Y JUVENIL PAPIROLAS.**

Por parte del Museo Trompo Mágico:

Arq. Ana Estela García Cortez

**DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO TROMPO MÁGICO.**

www.trompomagico.com | Av. Central 750, Residencial Poniente, CP 45136, Zapopan, Jalisco, México. Tel. 3030 0030

Quienes sesionaron conforme al siguiente orden del día:

**Orden del Día:**

1. Bienvenida y Validación de Quórum Legal.
2. Aprobación del orden día.
3. Validación del cronograma de trabajo.
4. Presentación de formato para contenidos del Museo.
5. Renovación de Pabellón Mágico.
6. Asuntos Varios

La Arq. Ana Estela García Cortez, Directora General del Museo da la bienvenida y agradece a los miembros del Comité su presencia, procede a tomar lista de asistencia y valida que existe quórum para llevar a cabo la Sesión, por lo que somete a consideración el orden del día.

Los miembros del Comité Curatorial expresan por unanimidad su conformidad con el orden del día.

Como primer asunto a tratar, la Arq. Ana García recuerda la estructura de trabajo que se requiere para definir la programación 2017, informa que para finales del mes de agosto debe estar terminado el Programa Anual de Contenidos, además resalta la importancia de contar con el formato único, herramienta solicitada en la reunión anterior, para que tanto los miembros del Comité como el personal del Museo involucrado en la programación cultural viertan sus propuestas sobre los temas y las actividades que se deben considerar, dicho formato será presentado como siguiente punto del orden del día.

Respecto al cronograma de trabajo que les ocupa para la programación 2017, la Arq. Ana presenta la propuesta de convocatoria para proveedores de servicios artísticos y culturales para públicos infantiles interesados en participar en el Museo Trompo Mágico. Este documento servirá para generar un directorio que permita el acercamiento con proyectos culturales para la infancia y a la vez facilitará la contratación de personal altamente calificado.

www.trompomagico.com | Av. Central 750, Residencial Poniente, CP 45136, Zapopan, Jalisco, México. Tel. 3030 0030

**PUNTO DE ACUERDO 1**

**UNA VEZ CONOCIDA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS ARTISTAS INTERESADOS EN PRESENTAR PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA PÚBLICO INFANTIL EN EL MUSEO TROMPO MÁGICO, EL H. COMITÉ CURATORIAL SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PUNTO.**

Así mismo la Arq. Ana García les anima a que recomienden experiencias satisfactorias con prestadores de servicios artísticos. Enseguida explica el formato único, donde los consejeros encontrarán los siguientes campos: el primero corresponde al folio de control que será llenado por el Museo; el segundo al nombre completo del participante; el tercero la fecha de entrega de su propuesta final; el cuarto la definición de las temáticas cardinales; el quinto las propuestas de contenido donde se sugieren las exposiciones, laboratorios, charlas, conferencias, talleres, proyectos extramuros, ferias, festivales y otros; el quinto son las colaboraciones que se pueden generar con otras instancias y como sexto y último es el reservado para otras sugerencias. Se acuerda como fecha de entrega la siguiente sesión ordinaria del Comité a celebrarse el mes de agosto.

**PUNTO DE ACUERDO 2**

**UNA VEZ CONOCIDO EL FORMATO ÚNICO PARA EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DEL SIGUIENTE AÑO, EL H. COMITÉ CURATORIAL SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PUNTO.**

Como punto último el Lic. Juan Miguel Nepote presenta el programa de Renovación de la Oferta Museográfica Permanente del Museo que se ha concebido en 3 fases, la Fase I proyectada de septiembre de 2016 a abril de 2017, consistente en la renovación de Tandariola, Pabellón Mágico y Biblioteca, el cual es el trabajo de actualización más ambicioso; una Fase II de abril de 2017 a diciembre de 2017 en el que se planea intervenir la sala de Maroma y Exteriores, y la Fase III de enero a diciembre de 2018.

Los miembros del Comité Curatorial se dan por enterados y expresan su conformidad con la propuesta de Renovación de la Oferta Museográfica Permanente del Museo Trompo Mágico.

www.trompomagico.com | Av. Central 750, Residencial Poniente, CP 45136, Zapopan, Jalisco, México. Tel. 3030 0030

La Arq. Ana García pregunta a los miembros del Comité si existe algún asunto adicional que se deseen tratar, a lo que no se expresa ningún punto, por lo que al no haber más temas qué abordar, agradece a los presentes su presencia y da por concluida la Sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los asistentes a la misma.

Lic. Joao Armando Rodríguez Murillo

**DIRECTOR DE MUSEOS Y EXPOSICIONES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Lic. Susana del Pilar Flores Sandoval

**DIRECTORA GENERAL DE GLOBO MUSEO DE LA NIÑEZ DE GUADALAJARA.**

Lic. Ana Luelmo Álvarez

**DIRECTORA GENERAL DE FIL NIÑOS.**

Mtra. Marcela García Bátiz

**DIRECTORA GENERAL DEL FESTIVAL CREATIVO INFANTIL Y JUVENIL PAPIROLAS.**

Arq. Ana Estela García Cortez

**DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO TROMPO MÁGICO.**

www.trompomagico.com | Av. Central 750, Residencial Poniente, CP 45136, Zapopan, Jalisco, México. Tel. 3030 0030